

## 2.8 REQUISITOS PARA CREDITO CON RECURSOS FINDETER PERSONA NATURAL - PERSONA JURÍDICA

DOCUMENTOS QUE APORTA EL CLIENTE	PN	PJ	VERIFICACIÓN BANCO
INFORMACIÓN BASICA			
1. CM-FT-102 Formulario de Vinculación de Cliente y Solicitud de Productos - Persona Natural o CM-FT-103 Formulario de Vinculación de Cliente y Solicitud de Productos - Persona Jurídica debidamente diligenciada por el (los) solicitante(s) codeudor, deudor solidario o avalista (cuando se requiera).	$\checkmark$	$\checkmark$	
2. Fotocopia tarjeta DIAN (NIT) o RUT, del (de los) solicitante(s) codeudor, deudor solidario o avalista (cuando se requiera)			
<b>Nota 1</b> En los casos en que el codeudor, deudor solidario o avalista sean personas naturales, se deberá adjuntar fotocopia de la cédula de ciudadanía.		V	
3. Fotocopia documento de identificación del (de los) solicitante(s) codeudor, deudor solidario y avalista	$\checkmark$		
INFORMACIÓN FINANCIERA			
<ul> <li>4. Declaración de renta de los dos últimos períodos fiscales.</li> <li>Nota 1</li> <li>En los casos en que la utilidad antes de impuestos relacionada en el Estado de Resultados, exceda en más del 40% la renta líquida que figura en la declaración de renta del mismo periodo o el patrimonio contable supere en más del 40% el patrimonio líquido que figura en la declaración de renta del mismo periodo, deberá anexar la conciliación fiscal.</li> <li>Nota 2</li> <li>Para solicitudes respaldadas por codeudor, deudor solidario o avalista, Persona Natural se exigirá los siguientes requisitos: <ul> <li>Asalariados cuando el 80% de sus ingresos provengan de la relación laboral, deberán presentar:</li> <li>Certificado Laboral con fecha de expedición menor a 30 días en donde se detalle: tipo de contrato, cargo, sueldo y fecha de ingreso.</li> <li>Dos últimos desprendibles de nómina.</li> </ul> </li> <li>Asalariados cuando sus ingresos por relación laboral son inferiores al 80% y no declaran renta, deberán presentar: <ul> <li>Relación de bienes con sus soportes.</li> <li>Certificación de ingresos firmada por contador público.</li> </ul> </li> <li>Si no cumple los requisitos para ser considerado comerciante, y declara renta debe presentar el soporte de la declaración de renta donde figuran la relación de los bienes.</li> <li>Si cumple los requisitos para ser considerado comerciante debe presentar estados financieros y declaración de renta cuando aplique.</li> </ul>	✓	✓	
5. Balance General y Estado de Resultados de los dos últimos años con corte fiscal, con sus notas anexas respectivas y Estados Financieros con corte al último Semestre.  Nota 1  Se exigirán Estados Financieros con corte Semestral.  - Con corte al mes de Diciembre, solicitudes presentadas a partir del 1 de Abril hasta el 30 de Agosto  - Con corte al mes de Junio, solicitudes presentadas a partir del 1 de Septiembre hasta el 31 de Marzo.  Todos los estados financieros deberán venir firmados por Contador Público Titulado o Revisor Fiscal, quien deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional.  Nota 2  "Será obligatorio tener Revisor Fiscal en todas las sociedades comerciales, de cualquier naturaleza, cuyos activos brutos a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior sean o excedan el equivalente de (5.000) cinco mil salarios mínimos (SMMV) y/o cuyos ingresos brutos durante el año inmediatamente anterior sean o excedan al equivalente a (3.000) tres mil salarios mínimos (SMMV)", de acuerdo a lo estipulado en la ley 43 de 1990, en su Art. 13, parágrafo 2.  El Código de Comercio en su artículo 203 establece que quienes deben tener revisor fiscal son:  a) Las sociedades por acciones; b) las sucursales de compañías extranjeras, y c) las sociedades en las que, por ley o por los estatutos, la administración no corresponda a todos los socios, cuando así lo disponga cualquier número de socios excluidos de la administración que representen no menos del veinte por ciento del capital.	✓	✓	
6. Descripción del proyecto y fuentes de financiación.		√	
7. Registro de cámara de comercio con fecha de expedición menor a 30 días			
<b>Nota 1</b> Para el caso de Cooperativas u otro tipo de asociaciones, certificado expedido por la Superintendencia de Economía solidaria o por la autoridad competente.	✓	$\checkmark$	

Banco Agrario de Colombia	2.8 REQUISI PERSON
<ol> <li>Declaración de renta y estados fin- codeudores, deudores solidarios o avai</li> </ol>	ancieros del último año, de cada uno de los so listas.
Nota 1 Para las solicitudes de crédito que aprobación de:	de acuerdo con el endeudamiento consolidad
	nálisis de Crédito o Instancias superiores (monto e los estados financieros con corte reciente o
presentar adicionalmente la siguiente ir - Declaración de renta de los 2 perioc corte al último trimestre de los socios c	dos fiscales y estados financieros de los dos últi uya participación supere el 20% en la sociedad . reciente, deberán contener la descomposición
9. Autorización de consulta a las Cent	trales de Riesgo, de los socios que firmen como o
mínimo en AA+ por una firma califi	n el mercado público de valores y estén inscr icadora de riesgo, no se requerirá efectuar pa xcepto cuando participen en la operación como a
DOCUMENTOS ADICIONALES A PRE	ESENTAR EN LOS CASOS EN QUE APLIQUE (E pertificaciones adicionales).

## TOS PARA CREDITO CON RECURSOS FINDETER

Nit. 800.037.800-8	PERSONA NATURAL - PERSONA JU	RIDICA		
codeudores, deudores solidarios o aval Nota 1	ancieros del último año, de cada uno de los socios que firman el pagaré como istas.  de acuerdo con el endeudamiento consolidado del cliente, correspondan a			
aprobación de:	de actività con el chiacadamiento consolidado del citorito, correspondan a			
	álisis de Crédito o Instancias superiores (montos superiores a 300 SMMLV), se los estados financieros con corte reciente con el mismo periodo del año	✓	$\checkmark$	
presentar adicionalmente la siguiente in - Declaración de renta de los 2 period corte al último trimestre de los socios cu	os fiscales y estados financieros de los dos últimos años con corte fiscal, y con ya participación supere el 20% en la sociedad . reciente, deberán contener la descomposición de la cartera por edades y un			
9. Autorización de consulta a las Cent	rales de Riesgo, de los socios que firmen como codeudores o avalistas.			
mínimo en AA+ por una firma calific	n el mercado público de valores y estén inscritas en RNVE calificadas como cadora de riesgo, no se requerirá efectuar para los socios, la consulta ante ccepto cuando participen en la operación como avalista o codeudores	✓	V	
DOCUMENTOS ADICIONALES A PRE características del proyecto productivo requieran c	SENTAR EN LOS CASOS EN QUE APLIQUE (Estos requisitos son excluyentes y deberán ertificaciones adicionales).	presentarse única	mente en los casos	en que las
aplica para cooperativas y asociaciones  Nota 1  Al momento de la radicación de la solici  Nota 2  En los casos en los cuales los socios 19, adjuntar certificacion de las compo beneficiario final, (en papel membrete porcentaje de participación) y adjuntar  Nota3  Cuando el cliente o el propietario de un una sociedad comercial que cotiza en mercado de valores, no es necesario ic	accionaria de la sociedad e información de grupo económico del primer nivel (no s)  tud, la vigencia de la certificación no podrá superar los 90 días.  o accionistas sean personas juridicas del primer nivel relacionados en el anexo esiciones accionarias firmadas por el revisor fiscal y / o contador hasta llegar al eado de la empresa o del revisor fiscal, con nombre de los accionistas, NIT y la tarjeta profesional del revisor fiscal y/o contador.  a participación igual o superior al 5% del capital relacionado en el anexo 19, es bolsa de valores y está sujeta a requisitos de revelación de información en el lentificar a los beneficiarios finales de dichas sociedades, es decir no se requiere certificación del revisor fiscal de la sociedad indicando esta condición y tarjeta		✓	
números de identificación y cargos que  Representante legal y suplente.  Revisor Fiscal.  Asociados que tengan participación o Cooperativa  Nota 1	s: certificación firmada por el Revisor Fiscal en la que se relacione nombres, ostentan las siguientes personas:  igual o superior al 5% del valor total de los aportes con que cuente la Asociación tud, la vigencia de la certificación no podrá superar los 90 días.		V	_
12. Cuando el crédito supere las atribud de la entidad para comprometer a la so	ciones otorgadas: copia del acta donde se da autorización al representante legal ciedad en monto v garantías.		$\checkmark$	
13. Si es Entidad Oficial: Informe de la c	. •		V	
9	incluir certificado fiduciario <b>a favor de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.</b> , identificación del fideicomiso y porcentaje de cobertura del certificado fiduciario.		V	
15. Cuando la garantía ofrecida sea h Requisitos para el estudio de garantías.	ipotecaria o prendaria: presentar los requisitos establecidos en el Anexo 2.20:		$\checkmark$	
16. Si cuenta con hipoteca constituida certificado de tradición y libertad con fe	a favor del Banco y créditos vigentes, el avaluó debe venir actualizado y el cha de expedición menor a 90 días.		<b>√</b>	П



## 2.8 REQUISITOS PARA CREDITO CON RECURSOS FINDETER PERSONA NATURAL - PERSONA IURÍDICA

Nit. 800.037.800-8	PERSONA NATURAL - PERSONA JU	RIDICA		
Para clientes que cuenten con gara aprobación del crédito	ntía constituida y créditos no vigentes el avaluó se actualiza posterior a la			
17. Cuando el crédito es con tasa com	npensada se deberá adjuntar:			
✓ Certificación de la viabilidad del pro	yecto por el Ministerio respectivo para acceder a este beneficio.			
✓ En caso que el Ministerio exija la crédito, se deberá adjuntar el proyecto	carta de aprobación previa expedición de la certificación, para el estudio del a financiar*		V	
* Si la operación es aprobada por la instancia de crédito correspondiente, previo al desembolso deberá adjuntarse la certificación de la viabilidad del proyecto a ejecutar, expedida por el Ministerio respectivo, para acceder al beneficio de tasa.				
LINEA TASA COMPENSADA EN SAL	UD		$\checkmark$	
<ul> <li>Certificación expedida por el Ministeri</li> </ul>	o de Salud de Potencial Beneficiario de la Línea de Crédito		V	Ш
LINEA TASA COMPENSADA SECTOR	RTURISMO		7	_
Registro Nacional de Turismo.		$\checkmark$	V	Ц
Viabilidad técnica del proyecto				
DOCUMENTOS QUE APORTA EL BA	NCO Y SE DILIGENCIAN CON EL CLIENTE EN LA OFICINA			
	s clientes persona natural y persona jurídica, y relacionados en la composición ersonas relacionadas en las certificaciones accionarias de los socios con una	$\checkmark$	$\checkmark$	
<ol> <li>Consulta a centrales de informac (cuando se requiera).</li> </ol>	ión financiera del (de los) solicitante(s) codeudor, deudor solidario o avalista	$\checkmark$	$\checkmark$	
20. Pagaré de redescuento <b>Findeter</b> , d	debidamente diligenciado.	V	$\checkmark$	
Documentos que diligencia el Banco				
21. CR-FT-562 Carta de recomendació	n del crédito, elaborada por el Director de Oficina.	✓	$\checkmark$	
22. Si el cliente cuenta con hipoteca c adjuntar copia del certificado de custod	constituida a favor del Banco y el crédito va a ser respaldado con esta garantía, lia.	V	<b>√</b>	
23. Formato OA-FO-01 Solicitud de R	edescuento.			
Nota 1 Este formato debe ser diligenciado para	a la autorización de la operación de redescuento.	$\checkmark$	V	
24.Formulario de identificación de Ries				
Nota 1 Este formato debe ser diligenciado bajo • Operaciones de redescuento que "no"	o las siguientes condiciones : " sean líneas de tasa compensada. no estén previamente desembolsadas por el Intermediario. 000 SMMLV		<b>V</b>	
25. Solicitud de autorización Comité Eje	ecutivo de Findeter			
total este monto, independiente del nú • Cotizaciones especiales de tasa de l	" sean líneas de tasa compensada.  condiciones financieras especiales.  20.000 SMLMV: (aplica para proyectos con varios desembolsos que superen en mero de desembolsos parciales realizados).  redescuento.  suscritos con tasa inferior a la vigente.		✓	
26. Cuando el cliente cuente con el est	udio de sociedades vigente, deberá asociarlo al trámite.			
CERTIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD	AMBIENTAL COMPETENTE			
En los casos que aplique, certificación actividad a financiar en el/los predio(s)	de la autoridad ambiental competente donde conste que se puede desarrollar la objeto de inversión.	$\checkmark$	$\checkmark$	
	Parques Nacionales Naturales, en los casos que aplique de acuerdo a las Suía para Validación Predio en Zonas de Parques Nacionales Naturales y Áreas	V	$\checkmark$	
LÍNEA TASA COMPENSADA REACTI	VA VERDE SOSTENIRI E			

Banco Agrario de Colombia	2.8 REQUISITOS PARA CREDITO CON RECURSOS FINDETER PERSONA NATURAL - PERSONA JURÍDICA			
Nota 1: Los siguientes requisito	os deberán ser presentados por el cliente para la radicación de la	solicitud, una	vez sean veri	ficados por
Sector energía (ISO 14067) y transpo	Findeter, a través de las fuerzas comerciales orte			
	de carbono basado en una de las metodologías aprobadas por el IPP ange – Panel Intergubernamental de Cambio Climático).	C,	$\checkmark$	
Sector construcción				
Solo se le pedirá al cliente una de las si porcentaje de energía según proyecto ba	guientes certificaciones: LEED, EDGE, CASA Colombia, HQE International, o asado en la Resolución 0549 de 2015.	el	$\checkmark$	
Sector TIC				
Para proyectos específicos de centros de almacenamiento de información: Los equipos utilizados en los centros de datos deben tener certificaciones de eficiencia energética. (En el nivel superio del documento deberá aparecer la calificación brindada por la empresa, ejemplo Energy Star).		or	<b>√</b>	
PJ: PERSONA JURÍDICA - PN: PERSO	NA NATURAL			
DI-053-23		CR-FT-339		Vs. 5.0